



1.- Proceso de Postulación y matrícula 2019

Estimados padres, apoderados y público en general: Es de nuestro agrado invitarlos a participar del proceso de admisión y matrícula para estudiantes nuevos año 2019, el cual se encuentra enmarcado en la ley 20.845, de inclusión Escolar.

A continuación informamos fechas y criterios importantes a considerar en este proceso:

Para los cursos 2019 de 1° básico, 7° y 1° medio nuestro colegio no tiene injerencia, intervención ni decisión alguna, ya que la postulación se realiza vía internet a www.sistemadeadmisionescolar.cl a contar del 6 de septiembre y hasta el 28 del mismo mes. Más detalles para estos niveles en la página web mencionada o al fono ayuda MINEDUC: 600 600 26 26

Para el resto de los niveles, rige lo siguiente:

Acción	Fecha	Horario
Difusión del proceso e inscripción de postulantes.	Del 25 de septiembre al 04 de octubre de 2018	9:00 a 13:00 hrs. 15:00 a 17:00 hrs.
Publicación de resultados de postulaciones año 2018 (página Web).	12 de octubre de 2018	Desde las 15:00 hrs.
Matrícula alumnos nuevos.	06 de noviembre 2018	9:00 a 13:00 hrs. 15:00 a 17:00 hrs.

2.- Documentos a presentar:

- Certificado de Nacimiento, con RUT de ambos padres.
- Certificado que acredite último nivel cursado (sólo para comprobar al curso al cual postula).

3.- Criterio general de Admisión:

Primero: Hermanos(as) de estudiantes del Colegio AJC. El padre, madre o tutor lo deben inscribir entre el 25 de septiembre al 04 de octubre de 2018, en Inspectoría General. La matrícula será por orden de inscripción.



Segundo: Hijos de funcionarios. Lo deben inscribir entre el 25 de septiembre al 04 de octubre de 2018, en secretaría. De quedar cupos, se matricularán en orden de inscripción.

Tercero: El resto de los cupos, si los hubiera. Se inscriben entre el 25 de septiembre al 04 de octubre de 2018, en secretaría y sólo se concretará matrícula si las vacantes no se completaron con los hermanos de estudiantes del colegio y con los hijos de funcionarios del establecimiento. De ser posible, se matricularán de acuerdo al orden de inscripción, hasta completar los cupos disponibles.

4.- A considerar:

1. No existe cobro alguno asociado al proceso de admisión 2019.
2. Los padres de los estudiantes nuevos, en caso de no concurrir en la fecha de matrícula (06 de noviembre de 2018) se liberará el cupo, el cual será reasignado a otro postulante, siguiendo la lista de espera.
3. En el mes de diciembre pudiesen generarse nuevos cupos, entre 2° básico y 4° medio. Esto ocurrirá sólo si un apoderado antiguo no matrícula dentro del periodo estipulado para ello, que es entre el 17 y 21 de diciembre. En consecuencia, a contar del miércoles 26 de diciembre estarán disponibles aquellos cupos que dejaren los apoderados que no matriculen en las fechas que corresponda o no continúan en el colegio por traslado. Éstos serán asignados por orden de llegada en aquellos cursos que hubiesen vacantes, hasta completar la matrícula.

5.- Número de vacantes disponibles en cada nivel, al 24 de septiembre de 2018:

CURSO 2019	CUPOS OFRECIDOS
2° año básico	0
3° año básico	0
4° año básico	1
5° año básico	7
6° año básico	2
8° año básico	2
2° año medio	1
3° año medio	4
4° año medio	2



NOTAS:

- 1. El Colegio American Junior College no considera, en este proceso de admisión, el rendimiento escolar pasado o potencial del estudiante.**
- 2. La matrícula ofrecida es para un nivel determinado. La letra del curso al cual será asignado el estudiante es de exclusiva competencia del Colegio AJC.**
- 3. Es importante que todo interesado en postular al colegio (padre, madre, tutor y estudiante), conozca previamente el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), el Reglamento de Convivencia, de Evaluación y Promoción y Protocolos, los que pueden ser revisados en la página web del colegio.**

**Equipo Directivo
American Junior College**